



Gobierno de La Rioja
Consejería de Educación y Empleo

ESCOLARIZACIÓN CURSO 26-27

Segundo y tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil y
Educación Primaria

Plazos de presentación de solicitudes:

Del 27 de abril de 2026 a las 00:00 horas hasta el 12 de mayo de 2026 a las 23:59 horas a través de la secretaría virtual.

Para proceder a la solicitud presencial llamar al Centro y preguntar por la secretaria. Teléfono 941 43 69 55

Publicación de listas provisionales:

29 de mayo de 2026.

Plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales:

1, 2 y 3 de junio de 2026 ante la Oficina de Escolarización Permanente.

Publicación de las listas definitivas:

25 de junio de 2026.

Matrícula:

Del 25 de junio al 30 de junio de 2026.

En Alberite, a 14 de abril de 2026

CEIP "Doña Avelina Cortázar"

DOCUMENTOS A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD

Obligatorio para todos los solicitantes

- DNI, NIE o Pasaporte del solicitante (alumno y tutores legales).
- Libro de familia.
- Documento acreditativo de escolarización.

Voluntario a efectos de baremación:

- Certificado de empadronamiento de toda la unidad familiar.
- En caso de utilizar el domicilio laboral se requiere el certificado de trabajo.
- Alumnado ACNEAE informe acreditativo.
- Carné de familia numerosa.
- Documento justificativo de parto múltiple.
- Documento justificativo familia monoparental.
- Documento justificativo situación de acogimiento familiar del alumno/a.
- Documento justificativo de discapacidad igual o superior al 33% del alumno/a, progenitores o hermanos.
- Documento justificativo víctima de violencia de género o terrorismo.
- Documento justificativo de acogimiento al art. 84.7 de la LOE. 84.7.
Asimismo, tendrán preferencia en el área o zona de escolarización que corresponda al domicilio o al lugar de trabajo, indistintamente, de alguno de sus padres, madres o tutores legales aquellos alumnos y alumnas cuya escolarización en centros públicos o privados concertados venga motivada por traslado de la unidad familiar debido a la movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o tutores legales, una discapacidad sobrevenida de cualquiera de los miembros de la familia o a un cambio de residencia derivado de actos de violencia de género.